

Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	JULIO
Año	2025

Datos Personales			
Nombre y Apellidos	ANA MACARENA VENEGAS SAAVEDRA		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$2.680.085.-	Monto Honorario Mensual Líquido	\$2.291.473.-
Fecha Inicio Asesoría	02 ENERO 2025	Fecha Termino Asesoría	31 DICIEMBRE 2025
Nº Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	226	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	24.01.2025
Agente Público	Si		

Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción
<ul style="list-style-type: none"> - a) Apoyar en la proposición, formulación, tramitación y gestión el instrumento de planificación regional en concordancia con la legislación urbana vigente. - b) Apoyar en la proposición, formulación, tramitación y gestión de las modificaciones o actualizaciones al Plan Regulador Metropolitano de Santiago en concordancia con la Política Nacional de Desarrollo Urbano y la legislación urbana vigente. - c) Participar en comisiones técnicas para apoyar en la revisión de estudios de modificación o actualización de Planes Reguladores Comunales en concordancia con las atribuciones que otorga la legislación urbana vigente: Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza. - d) Participar en comisiones intersectoriales para la formulación o análisis de proyectos o estudios específicos a fin de apoyar técnicamente conforme a las atribuciones que otorga la legislación urbana vigente. - e) Apoyar en la evaluación, confección y gestión de documentos que den respuesta a solicitudes y consultas que se asignen al Equipo de Planificación. - f) Apoyar en la emisión de Informes Favorables a los que se refiere el artículo 55 y 116 y otros de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, al artículo 4.3; 4.9; 8.3.2.4; y otros de la ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago. - g) Apoyar en la evaluación y gestión de documentos que den respuesta a requerimientos relacionados con la Ley de Transparencia (Ley 20.285/2008). - h) Elaborar Informes, Power Point u otros documentos técnicos conducentes a asesorar tanto al Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura como al SEREMI de Vivienda y Urbanismo. - i) Apoyar en las respuestas a requerimientos de la Sección Jurídica en materia de Informes Fundados en relación a las materias de aplicación del Equipo de Planificación. - j) Realizar visitas a terreno conducentes a constatar situaciones de la dinámica de ocupación del territorio, para apoyar en la coordinación con autoridades locales u otros aspectos atinentes con las materias de planificación cuando se requiera. - k) Atender público presencialmente, los días destinados por el servicio a dicha actividad. - l) Atender público por vía electrónica o telefónica en materias relacionadas con planificación regional.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- **a) Apoyar en la proposición, formulación, tramitación y gestión el instrumento de planificación regional en concordancia con la legislación urbana vigente:**
Revisión técnica de acuerdo a lo indicado por el Art. 2.1.11. de la OGUC de propuesta de Modificación de Plan Regulador Comunal de Pedro Aguirre Cerda, Ingreso OFPA N° 101471 de fecha 07.07.2025.
- **b) Apoyar en la proposición, formulación, tramitación y gestión de las modificaciones o actualizaciones al Plan Regulador Metropolitano de Santiago en concordancia con la Política Nacional de Desarrollo Urbano y la legislación urbana vigente:**
Art 36 LGUC, MPRMS 107, Revisión Resolución GORE para envío a CGR, en trámite.
- **c) Participar en comisiones técnicas para apoyar en la revisión de estudios de modificación o actualización de Planes Reguladores Comunales en concordancia con las atribuciones otorga la legislación urbana vigente: Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza:**
En tramitación espera selección postulación a nuevos estudios por subtítulo 22 a las comunas de Alhue y San Pedro, y subtítulo 31 a las comunas de Paine e Isla de Maipo. Envío a DDU Ord. N°1295.
- **d) Participar en comisiones intersectoriales para la formulación o análisis de proyectos o estudios específicos a fin de apoyar técnicamente conforme a las atribuciones que otorga la legislación urbana vigente.**
No requerida.
- **e) Apoyar en la evaluación, confección y gestión de documentos que den respuesta a solicitudes y consultas que se asignen al Equipo de Planificación.**
13.06.2025: Revisión Sigedoc ID 281996.
16.06.2025: Revisión Sigedoc ID 261996.
16.06.2025: Revisión Sigedoc ID 263303
- **f) Apoyar en la emisión de Informes Favorables a los que se refiere el artículo 55 y 116 y otros de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, al artículo 4.3; 4.9; 8.3.2.4; y otros de la ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago.**
14.07.2025: Ingreso 424/2025, creación Sigedoc ID 383290.
11.07.2025: Ingreso 477/2025, creación Sigedoc ID 383000.
04.07.2025: Ingreso 487/2025, creación Sigedoc ID 380653.
08.07.2025: Ingreso 1862/2024-173/2025, creación Sigedoc ID 381466.
15.07.2025: Ingreso 373/2025, creación Sigedoc ID 384005.
- **g) Apoyar en la evaluación y gestión de documentos que den respuesta a requerimientos relacionados con la Ley de Transparencia (Ley 20.285/2008).**
No requerido.
- **h) Elaborar Informes, Power Point u otros documentos técnicos conducentes a asesorar tanto al Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura como al SEREMI de Vivienda y Urbanismo.**
Minuta SEREMI MINVU, estudio PRC E. Central.
- **i) Apoyar en las respuestas a requerimientos de la Sección Jurídica en materia de Informes Fundados en relación a las materias de aplicación del Equipo de Planificación.**
No requerido.
- **j) Realizar visitas a terreno conducentes a constatar situaciones de la dinámica de ocupación del territorio, para apoyar en la coordinación con autoridades locales u otros aspectos atinentes con las materias de planificación cuando se requiera.**
Informe a jurídica por recurso reposición comuna de Colina, de nuestro Ord. N°1666 de fecha 17.07.2024 Seremi MINVU
- **k) Atender público presencialmente, los días destinados por el servicio a dicha actividad.**
3 y 22 de julio atención publico presencial.
- **l) Atender público por vía electrónica o telefónica en materias relacionadas con planificación regional.**
Reunión telemática 10 de Julio IFC_ Unión Química (ING 424/2025).
Reunión telemática 10 de Julio IFC- El Monte (Ing. 208/2025)

Observaciones

Además se revisa continuamente el avance de la tramitación de los SIGEDOC.

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre	MARIA PAULINA ARAYA ACUÑA
Cargo	Jefa Departamento Desarrollo Urbano


Firma




Funcionario

Lugar	Morandé 322, Santiago	Fecha	17/07/2025
-------	-----------------------	-------	------------